



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, DE LA CONVOCATORIA DE 09 DE FEBRERO DE 2022, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DEL ANEXO 092, DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error en la "relación definitiva de admitidos y excluidos" se procede a su modificación, **de la 3ª convocatoria de enero de 2022, REFERENCIA: INV-01-2022-T-092.**

Donde dice:

GONZÁLEZ BELLIDO, PABLO

Debe decir:

GONZÁLEZ BENÍTEZ, PABLO AGUSTÍN

En Sevilla, a la fecha de la firma del Vicerrector de Investigación

Código Seguro De Verificación	kGNcN+CoF+io07CojN+QOw==	Fecha	13/03/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/kGNcN+CoF+io07CojN+QOw==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/kGNcN+CoF+io07CojN+QOw==</a>	Página	1/1

